

**PROMULGA ACUERDO N°2060 DE LA
JUNTA DIRECTIVA.
APRUEBA NUEVO PRESUPUESTO PARA EL
PROYECTO REMODELACIÓN EDIFICIO
CASONA QUEBEC.**

DECRETO EXENTO N° 00.661/2021.

Arica, 21 de septiembre de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto N°02/2019, de fecha 08 de enero de 2019; Decreto Exento N°00.306/2021, de fecha 20 de abril de 2021; Licitación Pública ID 941739-14-LR21; Certificado de sesión Ordinaria N°192 de la Junta Directiva, de fecha 10 de septiembre de 2021; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto N°02/2019, de fecha 08 de enero de 2019, se promulga el acuerdo de la junta directiva N°1915, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de la universidad de Tarapacá correspondiente al año 2019, en base a la presentación del Sr, Vicerrector de Administración y Finanzas, denominada formulación de presupuesto año 2019, estableciendo un desglose de ejecución de los proyectos de construcción y remodelación, que según lo indicado en la tabla inserta en carta SU N°332/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, encontrándose contemplado el proyecto Casona Quebec, por un valor de \$350.000.000.

Que, mediante Decreto Exento N°00.1254/2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, se promulgo el acuerdo N°1970 de la Junta Directiva, que aprueba la suplementación de presupuesto del proyecto Edificio Casona Quebec, por un valor de 10.800.000.-, a fin de adjudicar por el monto ofertado de \$360.800.000.

Que, Mediante Decreto Exento N°00.306/2021, de fecha 20 de abril de 2021, se promulga el acuerdo N°2032 de la Junta Directiva, mediante el cual se aprueba el nuevo plan de inversiones 2020-2023, estableciendo un presupuesto aumentado para la licitación del proyecto Remodelación Edificio Quebec, ascendiente a un valor de M\$549.000.-

Decreto Exento N°00.661/2021
21/09/2021

Que, en sesión ordinaria N°192, de la Junta directiva, de fecha 10 de septiembre de 2021, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma Quiroz, expuso un conjunto de proyectos de obras mayores y menores, de entre los cuales se encuentra el proyecto Edificio Quebec, haciendo presente que el monto aprobado por la Junta directiva para dicha obra es de M\$549.000., mientras que la oferta recibida en la licitación ID 941739-14-LR21, es de \$ 861.552.597., dando como resultado un valor de \$312.552.597., sobre el presupuesto inicial, por lo que se plantea adjudicar y ejecutar el proyecto completo por el monto ofertado.

Que, en atención a la importancia del proyecto que se analiza y los argumentos expuestos, la Junta Directiva, según presentación realizada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma Quiroz, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, acuerdan aprobar un nuevo presupuesto para el proyecto Remodelación Casa Quebec, por un monto total de \$861.552.597., todo lo cual consta en Certificado de Acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2021.

DECRETO:

1.- Promulgase Acuerdo N°2060 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 192, realizada el 10 de septiembre de 2021, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N°2060:

Por unanimidad de los Directores presentes: Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, Sra. Milagros Delgado Almonte, Sr. Horacio Díaz Rojas, Sr. Jaime Torrealba, Sr. Jorge Toloza Humeres y Sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar un nuevo presupuesto para el proyecto Remodelación Casa Quebec, por un monto total de \$861.552.597., según presentación realizada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad


EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector

ERP.PLC.frr.

29 SEP 2021